



Presentado en Junta de Centro 30-Oct-2018

**Autores:**

Decano

Gaspar Ros Berruezo (D)

Secretaria

Elisa Escudero Pastor (S)

Vicedecanos

Fuensanta Hernández Ruipérez (VDP)

Octavio López Albors (VDV)

Carmen Martínez Graciá (VDC)

Laura del Río Alonso (VDB)



Facultad de Veterinaria  
Universidad de Murcia



Acreditada desde 2017

**Plan de Actuaciones 2018-19**

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia  
Tfnos: 868 884799 / 868 883904 – Fax: 868 884147 –  
[decanato.veterinaria@um.es](mailto:decanato.veterinaria@um.es)  
[www.um.es/web/veterinaria](http://www.um.es/web/veterinaria)

**T:** Temporalización; **ET:** Equipo de trabajo;

**ED:** Equipo Decanal; **D:** Decano; **VDV:** Vicedecano Veterinaria; **VDC:** Vicedecano CyTA; **VFP:** Vicedecano de Post-grado; **SV:** Secretaria de Veterinaria; **VDB:** Vicedecana de Bioseguridad.



## JUSTIFICACION

En base al **Reglamento de la Junta de Facultad**, (*"TÍTULO II. DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO COLEGIADOS DEL CENTRO, CAPÍTULO 1.* De la Junta de Centro, Sección primera. Naturaleza, funciones y composición de la Junta, *Artículo 7.* Naturaleza y funciones de la Junta de Centro, **apartado n)** Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el **Plan de actuaciones** correspondiente al nuevo curso") se presenta este **PLAN de ACTUACIONES (PA) para el curso 2017-18.**

## ESTRUCTURA GENERAL

Este PA continúa con las líneas descritas para el curso 2018-19 se sigue articulando en **6 ámbitos de actuación** que se concretan en líneas con acciones generales o específicas. En cada caso se estima un periodo de actuación, así como el equipo de trabajo que se encargará de impulsarlas para que se lleven a cabo. Las acciones específicas detalladas son las actualmente identificadas y previstas, aunque conforme se avance en el curso se irán perfilando nuevas acciones que se incorporarán a este listado. Estas actuaciones a su vez pueden estar relacionadas entre sí, y unas pueden ser el soporte de otras como es el caso de los convenios, necesarios para llevar a cabo determinadas acciones.

En todo momento se tiene presente como prioridad para este curso, como continuación del curso pasado, la continuidad de las actuaciones para conseguir la **PLENA ACREDITACIÓN** por la EAEVE tras la calificación de **CONDICIONALMENTE ACREDITADA** por parte de la ESEVT y al obtener en el borrador D (Draft D) solo una potencial deficiencia mayor. En este sentido, indicar que la Junta de Centro acordó realizar la revista los días 01 y 02 de Octubre de 2018. Tras la visita se ha reenviado a la ESEVT la nueva versión del R-SER con un documento complementario de Apéndices del R-SER que será evaluado por la ECOVE en su reunión del 22 de Noviembre. Es necesario el trabajar las deficiencias menores indicadas para su aclaración o subsanación en su caso, abordando los aspectos que desde el Centro se puedan realizar y en colaboración con el Equipo Rectoral.

El curso 2017-18 se ha obtenido la renovación del sello AUDIT, y solicitado la ACREDITACION INSTITUCIONAL, al cumplir los requisitos que establece ANECA.

Cualquier PA no puede ser llevado a cabo exclusivamente por el Equipo Decanal, sino por el conjunto de miembros de la Facultad (profesores, PAS, personal investigador en formación, alumnos) así como por agentes externos de muy distinta índole. Por ello pedimos la colaboración y complicidad en las acciones de todos los actores para que nos permitan seguir avanzando en el trabajo continuo para la excelencia de la Facultad.

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET
<b>Las relaciones institucionales e internacionales</b>				ED
Institucionales Internas	Rectorado y equipo Rectoral	Relación activa con el Equipo Rectoral para la búsqueda de soluciones a las cuestiones que afecten a nuestro Centro y estudios, así como al conjunto de la Universidad de Murcia.	Continuar los trabajos de análisis post visita para corregir o subsanar las deficiencias detectadas y mejora de infraestructuras.	ED
		Participación representativa y activa en Consejo de Gobierno y Claustro como representantes del Centro en el interés de la Facultad y de la Universidad.	Estar presentes en los órganos de decisión y colaborar en la consecución de acuerdos.	D ED
		Presencia y participación activa en comisiones de trabajo y demás foros, en defensa de los intereses y necesidades de la Facultad.	Mantener las líneas de trabajo.	D ED:
	Otras Facultades y Centros.	Continuar con las acciones de colaboración con las Facultades de mayor afinidad científica, e identificar acciones de interés común.	Jornadas en el ámbito alimentario (Día Nacional de la Nutrición, Día Nacional de la Seguridad Alimentaria) y de la salud (día Europeo del Uso Prudente de Antibióticos), y explorar posibles titulaciones de interés mutuo (dobles títulos).	D ED
	Departamentos	Mantener de modo periódico reuniones con los Equipos de Dirección de los Departamentos para planificar y tomar decisiones coordinadas dentro de las actuaciones en materia de docencia, recursos humanos e infraestructuras necesarias para un mejor funcionamiento del Centro.	Continuar las acciones de coordinación académica y de necesidades de infraestructuras docentes, en especial la promoción de unidades y modelos de habilidades clínicas y bioseguridad.	ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

	HCV y GDV	Continuar con las reuniones periódicas de trabajo, análisis y gestión con las Direcciones y Secretarías del HCV y GDV, y Gerencia del HCV.	Revisar las sugerencias emitidas por el ESEVT e su Draft D para establecer una estrategia o pauta de trabajo que evidencie la solución de las mismas.	D ED
Institucionales Externas	Conferencias de Decanos	Participar activamente en las Conferencias de los dos títulos, impulsando proyectos comunes y de consenso entre los centros y para las titulaciones.	Mantener la oposición a la apertura de nuevas Facultades de Veterinaria con acciones de visibilidad social nacional e internacional.	D
		Seguir trabajando, colegiadamente con la Conferencia de Decanos, en las modificaciones pendientes del Grado de Veterinaria.	Revisar y actualizar los planes de estudio de los Grados de Veterinaria, y de Ciencia y Tecnología de Alimentos.	D
		Colaborar en el mantenimiento y ampliación de convenios que permitan mejorar las actividades y formación de los estudiantes y profesores.		D
	Consejerías y Ministerios	Mantener un contacto directo y permanente con los responsables de las Consejerías de Sanidad y de Agricultura sobre las actividades prácticas de los alumnos.	Realizar un seguimiento de la planificación y desarrollo de las Prácticas Tuteladas de Veterinaria. Conseguir un reconocimiento académico de tutores que no son profesores.	D ED
			Realizar Jornadas y Cursos de formación y sensibilización sobre bienestar animal y gestión de subproductos.	
		Estar en contacto con los Ministerios con competencias en el ámbito de la Sanidad, Agricultura, y Educación, y sus agencias y servicios en lo relativo a acciones técnicas, formativas o investigadoras.	Atraer actividades de la AECOSAN, AEMPS,...	D ED
	Colegios profesionales	Establecer un diálogo fluido y permanente con los colegios profesionales para impulsar actividades conjuntas y complementarias.	Creación de una Escuela de Práctica Profesional Veterinaria con Colegios y Asociaciones.	D ED
	Academias	Continuar la labor de colaboración con las Academias de Ciencias Veterinarias, aunque también las de Ciencias y de Medicina con		D ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

		propuestas, difusión y participación en las actividades de las Academias.		
	Asociaciones profesionales	Reforzar los vínculos con las asociaciones profesionales que permita que la Facultad sirva de centro de referencia y colaboración, y acerque a los estudiantes a la realidad profesional, y vincule en su relación a profesores e investigadores con los profesionales de los distintos sectores.	Convenios con AEVA, AVEPOMUR, SEPOR, ANAPORC,...	D ED
			Realización de cursos, prácticas y asistencia a reuniones y ferias.	ED:
Internacionales	EAEVE	Continuar con el proceso de ACREDITACION	Establecer una comunicación permanente con la EAEVE y ESEVT para seguir las pautas de la evaluación.	D ED
			Realizar la re-visita 01-02 de octubre 2018.	
			Elaboración del R-SER y Anexo (Apéndices).	D ED
			Acciones en materia de infraestructura y gestión necesarias para el proceso de evaluación/acreditación.	D ED
			Mantener contacto con las Facultades que sean visitadas con el mismo SOP y de ámbito cercano.	D
		Participación y representación activa en los foros de debate y decisión (Asamblea).	Posicionamiento en ECOVE.	D, VDV
		Incentivar la visibilidad y participación de profesores de la Facultad en la EAEVE.	Motivar a los profesores a formar parte del panel de expertos de ESEVT	ED
	ISEKI	Iniciar el proceso de ACREDITACION internacional del Grado de CyTA		VDC, ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Universidades Europeas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. Acciones KA1.	Orientación hacia la movilidad de estudios, prácticas, máster o doctorado ajustado a la norma de cada caso.	VDV VDC VDB
			Explorar estrategias para vinculación con Facultades del norte de Europa.	VDV VDC VDB D
		Promover las relaciones con Facultad de nuestro entorno ERASMUS+. KA2	Promover proyectos de construcción de capacidades con Facultades del entorno del EEES en proyectos específicos.	VDB VDV VDC D
	Universidades Latinoamericanas	Promover las relaciones con Facultad de nuestro ámbito en Latinoamérica.	Fomentar la movilidad Ila y de entidades públicas y privadas para la movilidad bidireccional de estudiantes, especialmente en periodos de formación práctica.	D: VDB VDV VDC VDP
			Reforzar los lazos en post grado principalmente de las universidades con las que actualmente tenemos convenios firmados o en trámite.	D VDP
			Potenciar los convenios de cotutela en países estratégicos.	D VDP
	Universidades Mediterráneas	Promover las relaciones con Facultades en el ámbito Mediterráneo.	Acciones CMN de atracción de estudiantes de master (INPS) y doctorado.	VDB ED
	Universidades no de nuestro ámbito.	Promover las relaciones con Facultad de Estados Unidos, Japón y otros países con los que mantenemos o podemos mantener relaciones de colaboración.	Fomentar la movilidad ISEP y otras acciones en el ámbito ERASMUS+.	VDB ED

EAEVE

ESVET European System of Evaluation of Veterinary Training

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET
<b>Gestión del Centro, su funcionamiento, promoción y comunicación.</b>	Funcionamiento de Decanato y Secretaría	Continuar con la estrategia de gestión electrónica de documentos.	Incrementar las gestiones con firma digital.	SV ED
		Realizar acciones de mejora y agilidad a través de procesos de gestión en WEB.	Definir formularios de solicitudes y bases de datos en colaboración con ATICA y coordinador de WEB. Potenciar las gestiones on-line a través de las Secretaría Virtual del Centro.	D: ED:
	Ordenación de espacios generales	Adecuación y optimización del uso de espacios comunes	Identificar la figura de anatomía de caballo y banco de herrador en el vestíbulo de la Facultad.	SV D ED:
			Promover espacios para estudio y trabajo en grupo. Finalizar la dotación de las cabinas de estudio.	SV D ED:
			Actualizar a la cartelería normalizada en de la UMU y en inglés (EAEVE).	ED:
			Adecuación de espacios generales externos e internos de la Facultad. Se ha solicitado al Vicerrectorado de Planificación de las Infraestructuras: 1.- sala de estudio 2.- aulas de másteres 3.- cabinas de estudio en grupo 4.- cabinas de asociaciones en la zona actual de ADLAS 5.- espacio sociales de estudiantes 6.- zona de limpiadoras 7.- despacho para profesores visitantes	SV, D, ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

			8.- modernización de conserjería, secretaría y decanato 9.- accesos en rampa para discapacitados y Vial acceso HCV y muelles de Anatomía Patológica y Anatomía 10.- vados sanitarios	
	Limpieza	Control de procesos de limpieza y de bioseguridad.	Monitorizar la efectividad de la limpieza.	SV D
	Junta de Facultad	Actualizar su composición con incorporación de los grupos que se establezcan en los nuevos estatutos.	Terminar la gestión documental de las sesiones en plataforma desde la web de la Facultad. Actualizar el historial documental de la Junta de Facultad en la web del Centro. Promover la toma de decisiones con el uso del televoto.	SV:
<b>Comunicación</b>	Interna	Mejorar y potenciar la comunicación hacia los miembros de la Facultad.	Dinamizar la WEB del Centro y participar en las nuevas versiones de Liferay de gestión de WEB.	D ED
	Interna y externa		Promover la difusión semanal de actividades en las redes sociales, especialmente Facebook e Instagram. Valorar otras redes (Link,...).	D ED
	Interna y externa		Valorar la creación de un canal de YouTube para promover la formación y divulgación.	VDB ED
	Interna y externa		Elaboración de un video de Centro, Titulaciones, Infraestructuras y Servicios en tv.um	VDB, VDC, VDV ED
		Agenda de actividades	Comunicar las actividades en la agenda de la Universidad	VDB ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.





Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

<b>Promoción</b>	Actos del Centro	Generar una periodicidad en las actividades de la Facultad con visibilidad social.	Celebraciones de San Francisco y San Antón	ED
			Promociones 25 años y promover los encuentros entre alumnos y egresados (encuentros con antiguos alumnos). Iniciar al programa "mentor".	D, SV
	Actos externos	Colaboraciones con los Colegios de Veterinarios	Realización de visitas y reuniones con los Colegios profesionales (Museo Veterinario de Almería,...).	D ED
		Colaboraciones con las Academias		D ED
		Colaboraciones con la Universidad	Consolidar la participación en la Semana de la Ciencia y/o Noche de los Investigadores	D ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET
<b>Ordenación y planificación docentes, docencia y formación continua.</b>	Ordenación de los Grados	Acciones de mejora continua en la planificación de los grados en Veterinaria, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	Implementación de ajustes en la ordenación docente que favorezca un horario que fomente la asistencia a la docencia teórica y a la vez sea compatible con una asistencia en horario óptimo a las prácticas modulares.	VDV;; VDC;; VFP ED
			Seguir impulsando acciones que fomenten el seguimiento y accesibilidad al calendario docente mediante una temporalización global de las actividades.	VDV ED
	Aula virtual, web y redes sociales.	Actualizar y fomentar la consulta de la WEB de la Facultad.	Continuar con la redefinición conceptual de la web con accesos más intuitivos y directos a los contenidos de la web, especialmente los docentes y de gestión.	D, VDB ED:
			Incrementar las acciones formativas y de sensibilización desde la Semana de Acogida y	ED:

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Preparación a los Grados y Másteres para el uso del AV.	
			Finalizar el conjunto de PORTFOLIOS dentro del AV que permita gestionar las Prácticas Tuteladas de Veterinaria y “Habilidades del Primer Día” (Day-one Skills EAEVE).	VDP VDV D ED
			Definir las necesidades y características del GESTOR de CASOS CLÍNICOS dentro del AV que permita la formación clínica y trazabilidad del proceso formativo (EAEVE).	D VDP VDV ED
	Calidad	Adaptación del Manual de Centro al nuevo Manual del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC).	Elaboración del Manual del SAIC.	SV
		Sensibilización sobre el SGC (SGIC) en alumnos de grado y máster.	Visualización e identificación de un espacio de calidad de fácil identificación y acceso del SGC en la WEB de la Facultad.	SV ED
			Semana de Acogida y Preparación a los Grados y Másteres.	SV ED
		Mantener la estrategia de trabajo basada en el cumplimiento de los procesos descritos en el SGC.		SV D ED
		Acciones sobre el alumnado.	Mantener la realización de la Semana de Acogida y Preparación al Grado específico y diferenciado para Veterinaria, CyTA y master con duraciones distintas y adaptadas a sus necesidades.	SV D ED VDC; VFP: SV:
			Promover acciones de orientación académica y empleo dentro del PAOP (POE):	ED: D: VDV:: VDC:: VDP: SV:

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

			-aproximar a los alumnos al COIE-SAOP y otras jornadas en colaboración con empresas e instituciones. -reforzar las jornadas de emprendimiento. -incluir en el Plan de Acción Tutorial acciones sobre la formación lingüística y movilidad internacional.	
	Prácticas regladas intramuros	Continuar con la gestión de los espacios y las alternativas horarias para la realización de la actividad práctica en todas las titulaciones, para minimizar la interferencia con otras actividades.		ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV:
	Prácticas extramuros o externas	Configurar un plan formativo basado en habilidades que permita complementar la formación intramuros del estudiante.	Diseñar una plantilla que permita al tutor académico valorar las competencias específicas en cada uno de los títulos	ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV:
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	Establecer una mención de reconocimiento.	ED: D; VDV;; VDC;; VFP: SV:
	Prácticas Tuteladas de Veterinaria	Elaborar documentalmente la adquisición de las competencias exigidas bajo los criterios EAEVE.	Elaboración del PORTAFOLIO e implementación.	VDP ED
		Reconocer el papel de los coordinadores de rotatorio por parte de la Universidad		D, VDP
		Realizar una gestión más ágil documental de los procesos.		
	Practicum de CyTA	Valorar la actividad realizada al amparo de los convenios firmados y potenciar en las áreas en las que se identifiquen carencias.		
		Generar un mapa en la WEB que permita un acceso ágil con descripción de actividades y habilidades a adquirir.		

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Proponer nuevos convenios para aumentar las alternativas para la realización de los Practicum.		
		Promocionar el reconocimiento de los profesionales y empresas de colaboradoras y asociadas.	Establecer una mención de reconocimiento.	
	Másteres del Centro	Curso 0 o bienvenida Sensibilización sobre normas de bioseguridad Difusión del SGIC	Revisar los contenidos y fechas de impartición para incrementar su participación.	
	Formación continua	Promover y coordinar las actividades formativas extracadémicas que se ofrece dentro del Centro.	Mapa/bolsa de CRAU del Centro	ED
			Continuar con los trabajos para la inclusión en el Suplemento al Título de ciertas acciones formativas (Categoría B en manejo de animales de experimentación,).	D, VDV, VDC ED
			Explorar la posible creación de una Escuela de Práctica Profesional Veterinaria	D ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET
<b>Estudiantes y recursos humanos (RRHH)</b>	Estudiantes	Establecer reuniones periódicas con los representantes estudiantiles, especialmente en los inicios y finales de periodos académicos, para resolver problemas coyunturales o realizar propuestas de interés general.		D, VDV, VDC
		Apoyar acciones reivindicativas profesionales.	Apoyar las acciones orientad a generar el Colegio profesional de CyTA	D, VDC
		Mantener y mejorar las acciones de acogida.	Atender específicamente las necesidades en el Curos 0 por titulación.	ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Poner en marcha los primeros “mentores” de estudiantes.	ED
			Para los estudiantes internacionales buscar la participación en el programa “buddy” de la Universidad.	ED
		Reforzar las actividades para el Plan de Orientación Académico y Profesional	Motivar para la asistencia jornadas, charlas, concursos,...orientados al empleo y buscar la interdisciplinarietàad.	ED
		Alentar a la representación y el asociacionismo estudiantil	Sensibilizar la Semana de Acogida y Preparación al Grado y Máster	ED
			Dar visibilidad en la web a las asociaciones y en las actividades del Centro .	ED
			Promover acciones conjuntas e implicar a los estudiantes.	ED
			Apoyo a actividades extra-académicas: ej. Proyecto CES	
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales	ED
		Orientar a la formación complementaria	Orientar hacer los viajes de estudios.	ED
			Salidas y visitas profesionales a empresas.	ED
			Asistencia a ferias ganaderas y alimentarias. Asistencia a la SEPOR.	ED
		Voluntariado	Promover convenios que permitan acciones de voluntariado en los ámbitos de nuestros títulos. Potenciar la participación del Centro junto a ONG en los ODS 2030 como objetivo de la Universidad de Murcia.	ED
		Formación lingüística	Promocionar la capacitación lingüística de los estudiantes para su movilidad internacional, y para cumplir con los requisitos de los títulos.	ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Bienestar del estudiante y necesidades especiales	Propiciar el uso de espacios adecuados para el aprovechamiento del tiempo de permanencia en el Centro en condiciones adecuadas. Mejorar las condiciones de espacio a la hora de las comidas en el Centro.	ED
	Extensión Universitaria	Apoyar la organización de Conferencias, Cursos, Congresos, etc., organizados por profesores y organizaciones estudiantiles adscritos al Centro dentro de las normas que establece la Universidad.		ED
		Divulgar las actividades de actividades de extensión Universitaria buscando el mayor impacto social y mediático.		ED
	PDI	Programar acciones de formación docente específicas conjuntamente con el Centro de Formación de la Universidad de Murcia y a petición del profesorado.		ED
		Incentivar la formación lingüística y su implicación en docencia bilingüe.	Apoyar las solicitudes de convocatorias CMN.	ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales	ED
	PAS	Celebrar reuniones periódicas con los representantes de este colectivo para conocer sus problemas y trabajar en estrecha colaboración por encontrar las mejores soluciones.		ED
		Trabajar para que los interinos que conforman la plantilla del Centro recuperen las horas de trabajo perdidas y el nivel salarial.		ED
		Solicitud de jornadas especiales en momentos de mayor carga de trabajo.		ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales	ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

	Persona investigador en formación, contratados y de servicios externos.	Mantenimiento de reuniones con estos colectivos para conocer su problemática y apoyar, en la medida de lo posible, sus reivindicaciones.		ED
		Empleo	Visibilidad de ofertas nacionales e internacionales de ofertas profesionales	ED

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET
Presupuesto, infraestructuras, espacios y servicios	Presupuesto	Definir el nuevo modelo de presupuesto de la UMU entre gastos corriente, docente y de investigación general y de infraestructura.		SV D ED
		Definir necesidades presupuestarias		SV D ED
	Infraestructuras	Realizar un plan de necesidades de mejora o renovación de infraestructuras del	PORTICO sobre casos clínicos para mejorar el acceso a los mismos por profesores y estudiantes dentro del Aula Virtual.	SV D ED
		Acciones visita EAEVE	HCV: cofinanciar la pista de cojeras.	D ED
			HCV: finalizar la remodelación de la zona de aislamiento de infectocontagiosos.	D ED
	Espacios	Promoción de uso de espacios (Facultad, GDV, HCV, PP) en base a acuerdos o convenios.	Asociaciones profesionales, Colegios de Veterinarios, empresas,.	ED
			Asociaciones, Fundaciones, ONG,...mediante convenio.	D ED
			Promocionar las visitas institucionales: otras Facultades Españolas e Internacionales, Asociaciones, empresas, investigadores,...	D ED
	Seguridad y autoprotección	Potenciar las actividades de la Junta de Autoprotección.		SV ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Colaborar en la identificación y gestión de los riesgos laborales y de prácticas con el Servicio de prevención de la Universidad.		SV D ED
			Formación y sensibilización en materia de seguridad desde la Semana de Acogida y Preparación al Grado.	SV D ED
			Realizar campañas de sensibilización en materia de bioseguridad en el Centro. Jornadas SANDACH.	
			Elaborar el manual de bioseguridad y revisión y actualización de la web de seguridad.	
			Atender en la Plan de Calidad Anual de Calidad 2017-18 Objetivo 4º-2: protocolo de revisión, actualización y uso de los botiquines del Centro como elemento de seguridad de las prácticas e investigación.	VDB ED
			Diseñar, organizar e iniciar las acciones en materia de seguridad y mantenimiento de laboratorios (Plan de Calidad Anual de Calidad 2018-19 Objetivo 4º-2).	
	Infraestructura para prácticas	Valorar la necesidad y conveniencia de poner en marcha una unidad de autoaprendizaje con modelo animales en formación preclínica.	Apoyar la generación de una Sala de Simulaciones en el Centro..	ED
		Apoyo a prácticas docentes por grupos extras (optativas)		ED
	Servicios	Apoyar los servicios de los Unidades Docentes, Grupos de Investigación o Investigadores dentro de la normativa Universitaria.	Identificar los servicios clínicos, ganaderos o alimentarios que puedan y quieran ser unificados en la WEB de la Facultad.	ED
		Identificar la posibilidad de generar servicios singulares en la Facultad que permitan generar formación, investigación, sostenibilidad y valor añadido.		ED

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.





Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

		Buscar la funcionalidad complete de todas la Unidades Ganaderas de modo sostenible.		ED
--	--	---	--	----

Ámbitos de actuación	Líneas de actuación	Acciones generales o continuas	Acciones concretas o especiales	ET	
Investigación, internacionalización e innovación.				VDP D ED	
	Investigación	Másteres		VDP D ED	
		Doctorado		Doctorados EIDUM VDP D ED	
				Continuar impulsando las Cotutela de doctorado VDP D ED	
				Colaborar con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia en materia de Doctorado industrial VDP D ED	
				Erasmus+ doctorado VDP D ED	
			Analizar y promover en su caso la puesta en marcha de un Centro de Estudios Avanzados de la Facultad		D ED
			Anales de Veterinaria	Presentar los números correspondientes a 2015 y 2016. VDP D ED	
				Apostar por una línea editorial para conseguir un mayor impacto científico VDP D ED	
				Activar e incentivar la participación creando secciones temáticas y como plataforma de publicaciones de calidad derivadas de TFG o TFM. VDP D ED	
			Establecer un premio a la publicación más citada en publicaciones de referencia. VDP D ED		

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.



Plan de actuaciones 2018-19, Facultad de Veterinaria de Murcia

			Difusión a través del Open Journal System, conforme a las directrices de la Dirección del Servicio de publicaciones.	VDP D ED
			Propuesta de acciones que posibiliten el aumento de la periodicidad y difusión de la revista.	VDP D ED
	Internacionalización	Establecer un plan de prioridades en internacionalización de la Facultad.		ED
		Apoyar las incitativas de miembros de la Facultad y promover desde el Decanato los convenios internacionales de cooperación.		ED
		Establecer un mapa WEB de convenios con visibilidad y difusión de los mismos.		D ED
	Innovación	Promocionar y coordinar acciones de los GID.	Solicitud unificada de 4 GID para la solicitud de un PORT-FOLIO dentro de Aula Virtual (EAEVE).	VDP D ED
		Apoyar las solicitudes de los GID que redunde de modo individual o coordinado en la mejora formativa, investigadora o de extensión de los GID de la Facultad.		VDP D ED
		Analizar las necesidades de formación no presencial y masivas on-line, y promover la realización de MOOC.		VDP D ED

GID: Grupos de Innovación Docente

MOOC: Cursos Abiertos Masivos On-line

T: Temporalización; ET: Equipo de trabajo;

ED: Equipo Decanal; D: Decano; VDV: Vicedecano Veterinaria; VDC: Vicedecano CyTA; VFP: Vicedecano de Post-grado; SV: Secretaria de Veterinaria; VDB: Vicedecana de Bioseguridad.